

## REQUISITOS DE PERMANENCIA

Para permanecer inscrito, el estudiante deberá:

Tener aprobado por su comité tutorial, su proyecto de investigación durante el primer semestre;

Acreditar los seminarios de investigación y temáticos con una calificación mínima de ocho;

Presentar sus avances de investigación avalados por su tutor cada seis meses, en los seminarios de investigación que serán evaluados por su comité tutorial; se tendrá que demostrar haber avanzado en el programa en el siguiente tenor:

- En el primer semestre, el alumno deberá tener su proyecto de investigación aprobado por su Comité tutorial, sustentado con una revisión de literatura científica que respalde la hipótesis planteada.
- En el segundo semestre tener los datos iniciales de su trabajo de investigación, que sustenten aportaciones parciales a su objeto de estudio y además una revisión amplia de la literatura.
- En el tercer semestre contar con la metodología a utilizar en el proyecto de investigación, además de datos preliminares de su objeto de estudio. Durante este semestre se deberá realizar una estancia corta de investigación, por lo menos de un mes de duración, en instituciones nacionales o internacionales, a fin de reunir elementos útiles para su proyecto de investigación.
- En el cuarto semestre deberá contar con datos sustanciales de su objeto de estudio y un avance aproximado del sesenta por ciento en el desarrollo del proyecto. Además de contar con un avance en la escritura de la tesis en relación a su marco teórico y metodológico.
- En el quinto semestre, el alumno deberá presentar el análisis de los resultados obtenidos en su investigación, lo que deberá corresponder aproximadamente al setenta y cinco por ciento de su trabajo de investigación.
- Al término del sexto semestre, el alumno presentará ante el Comité tutorial el reporte final de su investigación, donde se le harán las observaciones pertinentes al documento presentado.

- Durante el Séptimo Semestre se realizará el examen pre-doctoral. En el Octavo Semestre, se realizará la defensa de su tesis.

El alumno deberá acreditar el semestre anterior a fin de poder inscribirse al siguiente.

La institución diseñará mecanismos para asegurar la permanencia y evitar el rezago y la deserción de los estudiantes del DID, e implementará un plan de mejora que contenga estas estrategias, las cuales deberán ser evaluadas por el comité académico del DID.